



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 1 de 26



SENAE-ISEE-2-3-017-V3

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO  
DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-  
MARÍTIMO (MEM)

AGOSTO 2014

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)**

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 2 de 26

**HOJA DE RESUMEN**

**Descripción del documento:**

Instructivo de Sistemas para el registro del Manifiesto de Exportación Marítimo (MEM)

**Objetivo:**

Describir de manera secuencial las tareas a realizar para el uso adecuado del registro del Manifiesto de Exportación Marítimo (MEM) a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Manifiesto Marítimo – MEM.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
 13/08/2014 Ing. Javier Escobar Coronel Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
 13/08/2014 Eco. Rubén Morales Vélez Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
 21.08.2014 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
3	Agosto 2014	Adición de opciones en campo "Clasificación de la Carga" y validación en pestaña "Detalle del Documento de Transporte". Requerimiento No. CMC-096-2014	Ing. Javier Escobar C.
2	Mayo 2014	Adición de nuevas opciones en el campo "Clasificación de Carga" y validaciones entre las opciones de los campos "Simple o Consolidado" y "Clasificación de carga". Requerimiento No. CMC-267-2013	Ing. Javier Escobar C.
1	Julio 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



## ÍNDICE

1.	OBJETIVO .....	4
2.	ALCANCE .....	4
3.	RESPONSABILIDAD.....	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
5.	PROCEDIMIENTO .....	6
6.	ANEXOS .....	26

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 4 de 26

## 1. OBJETIVO

Describir de manera secuencial las tareas a realizar para el uso adecuado del registro del Manifiesto de Exportación Marítimo (MEM) a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Manifiesto Marítimo – MEM.

## 2. ALCANCE

Está dirigido a líneas navieras, agentes de carga internacional y consolidadores de carga.

## 3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las líneas navieras, agentes de carga internacional y consolidadores de carga.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados al presente documento por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Líneas navieras, agentes de carga internacional y consolidadores de carga.

4.1.2. **MEM:** Manifiesto de Exportación Marítimo.

4.1.3. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.4. **Consolidador de carga:** Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

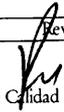
4.1.5. **Bill of Lading:** Conocimiento de embarque.

4.1.6. **MRN-Manifest Reference Number:** Número de referencia del manifiesto de carga.

4.1.7. **MSN-Número Secuencial de Máster:** Número secuencial del número de documento de transporte máster que registra la línea naviera en el sistema informático "Ecuapass".

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- 4.1.8. HSN-Número Secuencial de House:** Número secuencial del Documento de transporte House que registra la consolidadora de carga en el sistema informático “Ecuapass”.
- 4.1.9. Número de Carga:** Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.
- 4.1.10. Documento de Transporte House:** (House Bill of Lading – HBL) Conocimiento Marítimo expedido por un transitario para un envío de grupaje / consolidado marítimo
- 4.1.11. Documento de Transporte Máster.-** (Máster Bill of Lading – MBL) Conocimiento Marítimo con un transitario en origen como embarcador (shipper) y otro transitario en destino como Consignatario (consignee). Este documento es expedido por la línea naviera. Un MBL ampara "x" número de Documentos de Transporte House (HBL) y materializa el acuerdo de voluntades entre un Operador de Transporte y un usuario de su servicio, por el cual el primero se compromete a transportar la carga desde un determinado lugar de origen hasta el destino final que se le indique a cambio de un flete. Según el Art. 1, literal dd) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- 4.1.12. No. de Secuencia (H-B/L):** Número secuencial para el documento de transporte hijo (HSN : House B/L Sequence No).
- 4.1.13. Carga suelta.-** Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado.
- 4.1.14. Carga y descarga:** La mercancía que provenga del exterior, por cualquier vía, debe estar expresamente descrita en el manifiesto de carga.
- 4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:**
- 4.2.1.** Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones del registro, modificación o guardado temporal de información.
- 4.2.2.** En la transmisión del documento electrónico MEM, si el exportador ha transmitido varias DAE con tipo de carga “Carga Contenerizada” a un mismo país de destino, y si las mismas son transportadas en el mismo medio de transporte, la línea naviera, agente de carga internacional, consolidador de carga o transportista terrestre puede

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código: SENAE-ISEE-2-3-017
Versión: 3
Fecha: Ago/2014
Página 6 de 26

transmitir un solo documento de transporte asociado a dichas DAE, siempre y cuando ésto haya sido acordado entre el exportador y la línea.

- 4.2.3. El transportista no puede seleccionar el medio de transporte como "Sin Transportista".
4.2.4. En caso de ser master consolidado, la declaración de exportación es innecesaria.
4.2.5. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Valija Diplomática/Divisas", "Declaración de Tránsito Aduanero Comunitario", "Féretros/Mascotas" o "Declaración Juramentada de Turista", el sistema no exige asociar una declaración aduanera de exportación, ya sea como "Simple (Master Only)" o "Console (Consolidation-With House)".
4.2.6. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Transbordo", los envíos son aceptados solamente si el campo "Simple o Consolidado" es "Simple (Master-Only)". Si el campo "Simple o Consolidado" es "Console (Consolidation-With House)" o "Empty Container", el envío tendrá notificación de error.
4.2.7. El llenado correspondiente de la pestaña "Detalle del Documento de Transporte" es obligatorio.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://portal.aduana.gob.ec/, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "1.1.1 Documentos Electrónicos".

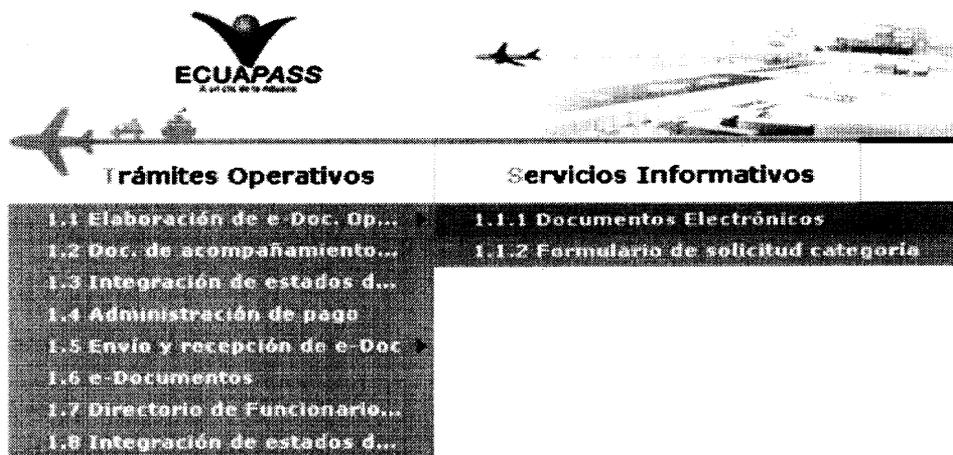


Table with 3 columns: Elaborado (Analista de Mejora Continua y Normativa), Revisado (Jefe de Calidad y Mejora Continua), and Aprobado (Director de Mejora Continua y Normativa). Includes handwritten signatures.



5.3. En el detalle de la opción se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a hacer clic en la “Pestaña [Cargas]”.

### Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero | **Cargas** | Devolucion Condicionada | Control Posterior

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Exportación” el documento electrónico “Manifiesto Marítimo-MEM”.

Exportación	
Manifiesto Marítimo - MEM	<b>Seleccionar</b>
Manifiesto Aéreo - MEA	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME	Seleccionar
Notificación de Resultado de Corrección - NRCE	Seleccionar
Informe de Ingreso de Mercancía - IIE	Seleccionar

5.5. Luego de dar clic al botón **Seleccionar**, se presenta la pantalla para registrar el Manifiesto Marítimo-MEM. Se muestra el código de OCE de usuario log in.

5.6. Al hacer clic en la “Pestaña de [Manifiesto de Carga]” se presentan los siguientes campos para ser llenados.

#### Manifiesto de Exportación Marítimo(MEM)

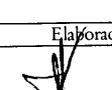
\* Operador: 02906000

Manifiesto de Carga | **Documento de Transporte** | Detalle del Documento de Transporte | Declaración de Exportación

**Datos Generales del Manifiesto de Carga**

* Distrito	--Selección--	* Fecha y Hora del Informe	23/05/2014 09:49 AM
* Tipo de Manifiesto	MARITIMO (EXPORTACION)	* MRN	CEC001-*****
* Clasificación del Manifiesto	--Selección--	* Puerto de descarga internacional	--Selección--
* Cantidad de Documentos de Transporte	0	* Total de Peso (Kg)	0.00
* Total de Cantidad de Bultos	0	* Cantidad de Unidades de Carga	0
* Empresa Propietaria de Transporte	--Selección--	* Operador del Medio de Transporte	[02906000] TERMINAVES AGENCIA MARITIM
Nombre del Propietario del Medio de Transporte			
* Número de Viaje/Vuelo		* Fecha Estimada de Llegada	
* Nombre/Matricula del Medio de Transporte		* Bandera del Medio de Transporte	--Selección--
* Puerto de Origen del Viaje/Vuelo	--Selección--	* Fecha de Salida en Origen	
* Sector del manifiesto			

Guardar temporal | Traer | **Enviar certificado**

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 8 de 26

- Sección [Datos Generales del Manifiesto de Carga]
  - **Distrito:**
    - [028] Guayaquil – Marítimo
    - [037] Manta
    - [046] Esmeraldas
    - [064] Puerto Bolívar
    - [118] Santa Elena
  - **Fecha y Hora del Informe:** dd/mm/aaaa am ó pm
  - **Tipo de Manifiesto:**
    - Marítimo (Exportación)
    - Fluvial (Exportación)
  - **MRN:** La composición de número por medio de transporte es la siguiente:

Marítimo	CEC - 2011 - - 0001 - 0001
Aéreo	CEC - 2011 - - 0001 - 0001
Terrestre	CEC - 2011 - - 0001

Quando el MRN es el mismo número de documento de transporte ya enviado previamente puede introducir el MRN para que se presente la información de manifiesto al dar clic en el botón  en la parte derecha.

- **Clasificación del Manifiesto**
  - Línea De Transporte Regular
- **Puerto de Descarga internacional**
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua And Barbuda
  - [AI] Anguilla

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- [AL] Albania
- [AM] Armenia
- [AO] Angola
- [AQ] Antártica
- [AR] Argentina
- ....
- **Cantidad de Documentos de Transporte : ##,###,###,###**
- **Total de Peso (Kg) : #,###,###,###.##**
- **Total de Cantidad de Bultos : ##,###,###,###**
- **Cantidad de Unidades de Carga : ##,###,###,###**
- **Empresa Propietaria de Transporte: Lista de OCEs con código 02.**
- **Operador del Medio de Transporte: Lista de OCEs con código 02 y 07.**
- **Nombre del Propietario del Medio de Transporte**
- **Número de Viaje/Vuelo**
- **Fecha Estimada de Llegada**
- **Nombre/Matrícula del Medio de Transporte**
- **Bandera del Medio de Transporte**
  - [AF] Afghanistan
  - [IA] Aguas Internacionales
  - [AX] Åland Islands
  - [AL] Albania
  - [DZ] Algeria
  - [AS] American Samoa
  - [AD] Andorra
  - [AO] Angola
  - [AI] Anguilla
  - [AQ] Antártica
  - ....
- **Puerto de Origen del Viaje/Vuelo:**
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua And Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antártica
  - [AR] Argentina
  - ....

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-017**  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 10 de 26

- Fecha de Salida en Origen
- Sector del Manifiesto
  - Hidrocarburos
  - Normal
  - Pesquero
  - Mercancía movilizada por si misma
  - Lastre

5.7. Al hacer clic en la “Pestaña de [Documento de Transporte]” se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Documento de Transporte		Detalle del Documento de Transporte		Declaración de Exportación																								
<b>Datos Generales del Documento de Transporte</b>																												
No	Numero de entrega	Tipo de Documento de Transporte	No. de secuencia (M-B/L)	Número de Documento de Transporte (M-B/L)	Agente Operador de la Carga	Agente de Carga Local	Nombre del Exportador	Tipo de Envío																				
<table border="1"> <tr> <td>Numero de entrega</td> <td><input type="text"/></td> <td>* Tipo de Documento de Transporte</td> <td>--Selección--</td> <td>* Clasificación de la Carga</td> <td>--Selección--</td> <td>* No. de secuencia (M-B/L)</td> <td><input type="text"/></td> <td>* Número de Documento de Transporte (M-B/L)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>* Simple o Consolidado</td> <td>--Selección--</td> <td>* Agente de Carga Local</td> <td>--Selección--</td> <td>* Agente Operador de la Carga</td> <td>[02906000] TERMINAVES AGENCIA MARITIM</td> <td>* Consolidador de Carga</td> <td>--Selección--</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Numero de entrega	<input type="text"/>	* Tipo de Documento de Transporte	--Selección--	* Clasificación de la Carga	--Selección--	* No. de secuencia (M-B/L)	<input type="text"/>	* Número de Documento de Transporte (M-B/L)	<input type="text"/>	* Simple o Consolidado	--Selección--	* Agente de Carga Local	--Selección--	* Agente Operador de la Carga	[02906000] TERMINAVES AGENCIA MARITIM	* Consolidador de Carga	--Selección--		
Numero de entrega	<input type="text"/>	* Tipo de Documento de Transporte	--Selección--	* Clasificación de la Carga	--Selección--	* No. de secuencia (M-B/L)	<input type="text"/>	* Número de Documento de Transporte (M-B/L)	<input type="text"/>																			
* Simple o Consolidado	--Selección--	* Agente de Carga Local	--Selección--	* Agente Operador de la Carga	[02906000] TERMINAVES AGENCIA MARITIM	* Consolidador de Carga	--Selección--																					
<b>Puertos</b>																												
* Puerto de Descarga Internacional	--Selección--	--Selección--	* Puerto de Destino Final	--Selección--	--Selección--																							
<b>Datos de Carga</b>																												
* Peso (Kg)	<input type="text"/>	0.00	* Cantidad de Bultos Manifestados	<input type="text"/>	0																							
Cantidad de Contenedores	<input type="text"/>	0	Régimen aduanero	--Selección--																								
* Método de Pago del Flete	--Selección--		* Moneda del Flete	--Selección--																								
* Monto del Flete	<input type="text"/>	0.000	Moneda de seguro de transporte	--Selección--																								
Moneda de seguro de transporte	--Selección--		Monto del Seguro	<input type="text"/>	0.000																							
Método de Pago de Otros Gastos	--Selección--		Moneda de Otros Gastos	--Selección--																								
Monto de Otros Gastos	<input type="text"/>	0.000																										
* Fecha de Embarque	<input type="text"/>																											
* Lugar de emisión del contrato de transporte	--Selección--	--Selección--	* Fecha de emisión del contrato de transporte	<input type="text"/>																								
* Instrucciones al Transportista	<input type="text"/>																											

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 11 de 26

Embarcador	
* Tipo de Documento de Identidad	--Selección-- * Número de Documento de Identidad del Exportador
* Nombre del Exportador	
* Dirección del Exportador	
* País del Exportador	--Selección--
Notificado	
* Nombre del Notificado	
* Dirección del Notificado	
Consignatario	
* Nombre del Consignatario	
* Dirección del Consignatario	
<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Modificar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>	
<input type="button" value="Guardar temporal"/> <input type="button" value="Traer"/> <input type="button" value="Enviar certificado"/>	

• “Sección [Datos Generales del Documento de Transporte]”

- **Número de entrega:** número de identificación secuencial asignado al envío electrónico.
- Código de OCEs(8) + Año(4) + Número secuencial(8) + Tipo de canal(1)
- **Tipo de Documento de Transporte:**
  - Bill of Lading (Master)
  - Express Master
  - Post Master
- **Clasificación de la Carga:**
  - Transbordo
  - Valija Diplomática/Divisas
  - Declaración de Tránsito Aduanero Comunitario
  - Féretros/Mascotas
  - Declaración Juramentada de Turista
  - Transporte Multimodal
  - Ninguna
- **No. de Secuencia (M-B/L):** Número secuencial para el documento de transporte (MSN : Master B/L Sequence No)
- **No. de Documento de Transporte (M-B/L)**
- **Simple o Consolidado:**
  - Simple (Master Only)
  - Console (Consolidation - With House)
  - Empty Container
- **Agente de Carga Local:** Lista de OCEs con código 07.
- **Agente Operador de la Carga:** Código de OCE que realiza el manifiesto.
- **Consolidador de Carga:** Lista de OCEs con código 09 y 23.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 12 de 26

- “Sección [Puertos]”
  - **Puerto de Descarga Internacional**
    - [AD] Andorra
    - [AE] United Arab Emirates
    - [AF] Afghanistan
    - [AG] Antigua And Barbuda
    - [AI] Anguilla
    - [AL] Albania
    - [AM] Armenia
    - [AO] Angola
    - [AQ] Antartica
    - [AR] Argentina
    - ....
  - **Puerto de Destino Final**
    - [AD] Andorra
    - [AE] United Arab Emirates
    - [AF] Afghanistan
    - [AG] Antigua And Barbuda
    - [AI] Anguilla
    - [AL] Albania
    - [AM] Armenia
    - [AO] Angola
    - [AQ] Antartica
    - [AR] Argentina
    - ....
- “Sección [Datos de Carga]”
  - **Peso (Kg): #,###,###,###.##**
  - **Cantidad de Bultos Manifestados : ##,###,###,###**
  - **Cantidad de Contenedores : ##,###,###,###**
  - **Régimen aduanero**
    - Admisión temporal para perfeccionamiento Activo Transferencias a terceros de Insumos, Productos en Procesos y productos terminados, (21 Con Precedente 21).
    - Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (cambio de beneficiario, cambio de obra)
    - Almacén especial

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- Almacén libre
- Courier Exportación
- Courier Importación
- Deposito Aduanero Público
- Destrucción de Sobrantes
- Devolución Condicionada
- Exportación a consumo desde Zona Franca
- ....
- **Método de Pago del Flete:**
  - Cliente recoge/ retorna
  - Cobro anticipado
  - Cobro, flete acreditado para el pago
  - Condición de peso
  - Costos de seguro pagado por el consignante
  - Costos de seguro pagado por el consignatario
  - Definido mutuamente
  - Definido por comprador y vendedor
  - Deposito en cuenta
  - Fob puerto de escala
  - ....
- **Moneda del Flete**
  - Afgani Afgano
  - Ariary Malgache (De Madagascar)
  - Baht Tailandes
  - Balboa Panamena
  - Birr Etiope
  - Bolivar Venezolano
  - Boliviano
  - Cedi Ghanes
  - Chelin Keniata
  - Chelin Somali
  - Chelin Tanzano
  - ....
- **Monto del Flete: #,###,###,###,###.###**
- **Moneda de Seguro de Transporte**
  - Afgani Afgano
  - Ariary Malgache (De Madagascar)
  - Baht Tailandes
  - Balboa Panamena
  - Birr Etiope

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 14 de 26

- Bolivar Venezolano
- Boliviano
- Cedi Ghanes
- Chelin Keniata
- Chelin Somali
- Chelin Tanzano
- ....
- **Monto del Seguro: #,###,###,###,###.###**
- **Método de Pago de Otros Gastos:**
  - Cliente recoge/ retorna
  - Cobro anticipado
  - Cobro, flete acreditado para el pago
  - Condición de peso
  - Costos de seguro pagado por el consignante
  - Costos de seguro pagado por el consignatario
  - Definido mutuamente
  - Definido por comprador y vendedor
  - Deposito en cuenta
  - Fob puerto de escala
  - ....
- **Moneda de Otros Gastos:**
  - Afgani Afgano
  - Ariary Malgache (De Madagascar)
  - Baht Tailandes
  - Balboa Panamena
  - Birr Etiope
  - Bolivar Venezolano
  - Boliviano
  - Cedi Ghanes
  - Chelin Keniata
  - Chelin Somali
  - Chelin Tanzano
  - ....
- **Monto de Otros Gasto: #,###,###,###,###.###**
- **Fecha de Embarque**
- **Lugar de emisión del contrato de transporte**
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua And Barbuda

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- [AI] Anguilla
- [AL] Albania
- [AM] Armenia
- [AO] Angola
- [AQ] Antártica
- [AR] Argentina
- ....
- **Fecha de emisión del contrato de transporte:**
- **Instrucciones al Transportista**
  
- “Sección [Embarcador]”
  - **Tipo de Documento de Identidad:**
    - Ruc
    - Cédula de identidad
    - Catastro
    - Pasaporte
  - **Número de Documento de Identidad del Exportador**
  - **Nombre del Exportador**
  - **Dirección del Exportador.**
  - **País del Exportador**
    - [AD] Andorra
    - [AE] United Arab Emirates
    - [AF] Afghanistan
    - [AG] Antigua And Barbuda
    - [AI] Anguilla
    - [AL] Albania
    - [AM] Armenia
    - [AO] Angola
    - [AQ] Antártica
    - [AR] Argentina
    - ....
  
- “Sección [Notificado]”
  - **Nombre del Notificado**
  - **Dirección del Notificado**
  
- “Sección [Consignatario]”

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



- **Secuencia : ####**
- **Tipo de Carga:**
  - Carga General
  - Carga Suelta
  - Carga a Granel
  - Carga Contenerizada
- **Peso (Kg) : #,###,###,###.##**
- **Cantidad de Bultos : ##,###,###,###**
- **Embalaje**
  - Aerosol
  - Ampolla, Protegida
  - Ampolla, Sin Proteger
  - Anillo
  - Arcas
  - Arcon
  - Arcon Marino
  - Armario Roperero, Movil
  - Atado
  - Atados
  - ....
- **Número de Unidad de Carga**
- **Marcas y Números**
- **Sustancia Peligrosa IMO 1:**
  - Clase 4:4.1+4.2+4.3
  - Corrosivos
  - Explosivos
  - Explosivos. Peligro De Proyección
  - Explosivos-explosivos muy insensibles
  - Explosivos-peligro de explosión masiva
  - Explosivos-peligro de incendio
  - Explosivos-sin peligro de estallido
  - Gas comprimido no inflamable-no veneno
  - Gas corrosivo
  - ....
- **Sustancia Peligrosa IMO 2**
  - Clase 4:4.1+4.2+4.3
  - Corrosivos
  - Explosivos
  - Explosivos. Peligro De Proyección
  - Explosivos-explosivos muy insensibles

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 18 de 26

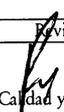
- Explosivos-peligro de explosión masiva
- Explosivos-peligro de incendio
- Explosivos-sin peligro de estallido
- Gas comprimido no inflamable-no veneno
- Gas corrosivo
- ....
- **Sustancia Peligrosa IMO 3**
  - Clase 4:4.1+4.2+4.3
  - Corrosivos
  - Explosivos
  - Explosivos. Peligro De Proyección
  - Explosivos-explosivos muy insensibles
  - Explosivos-peligro de explosión masiva
  - Explosivos-peligro de incendio
  - Explosivos-sin peligro de estallido
  - Gas comprimido no inflamable-no veneno
  - Gas corrosivo
  - ....
- **Descripción de la Carga(Máx.: 1000)**
- **“Sección [Datos Generales de Contenedores]”**
  - **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga:**
    - 20 ft il container (closed top)
    - 20 ft il container (open top)
    - 40 ft il container (closed top)
    - Container ic 20 feet
    - Container ic 30 feet
    - Container ic 40 feet
    - Dime coated tank
    - Dual trailers
    - Epoxy coated tank
    - Europallet
    - ....
  - **Condición de la Unidad de Carga:**
    - LCL/LCL
    - FCL/FCL
    - FCL/LCL
    - LCL/FCL
    - Vacío

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



- Tara: #,###,###,###.##
- **Calificador de la Unidad de Carga:**
  - Container
  - Plataforma
  - Pallet - aéreo
  - Trailer
  - Flat rack
- **Proveedor de la Unidad de Carga:**
  - Shipper supplied
  - Carrier supplied
  - Forwarder supplied from a leasing company
  - Consolidator supplied
  - Deconsolidator supplied
  - Third party supplied
- **Estado de la Unidad de Carga:**
  - Continental
  - Delivery
  - Domestic
  - Export
  - Import
  - Overlanded
  - Positioning
  - Redelivery
  - Reloader
  - Remain on board
  - Repair
  - Shifter
  - Shortlanded
  - Transhipment
- **Precinto 1**
- **Precinto 2**
- **Precinto 3**
- **Precinto 4**

5.9. Al hacer clic en la “Pestaña de [Declaración de Exportación]” se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 20 de 26

Manifiesto de Datos		Documento de Transporte		Detalle del Documento de Transporte		Declaración de Exportación	
<input type="checkbox"/>	No	No. de Declaración de Exportación	Secuencia de Embarque Parcial	Embarque Parcial	Cantidad de Bultos del Embarque Parcial	Peso del Embarque Parcial	Tipo de Envío
<input type="checkbox"/>	1	02820144000000539		0		0	0.00 RE TRANSMISION

<b>Documento de Transporte</b>	
* No. de secuencia (M-B/L)	0001
* Número de Documento de Transporte (M-B/L)	000000000000000000000001
<b>Declaración de Exportación</b>	
* No. de Declaración de Exportación	
Embarque Parcial	<input type="checkbox"/>
Secuencia de Embarque Parcial	0
Cantidad de Bultos del Embarque Parcial	0
Peso del Embarque Parcial	0.00
<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Modificar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>	

- “Sección [Documento de Transporte]”
  - No. de secuencia (M-B/L)
  - Número de Documento de Transporte (M-B/L)
- “Sección [Declaración de Exportación]”
  - **No. de Declaración de Exportación:** Si es carga de exportación debe introducir el número de declaración de exportación. Si es carga de transbordo debe introducir el número de carga que se indica en el manifiesto de importación.
  - **Embarque Parcial:** marcar si se trata de un embarque parcial.
  - **Secuencia de Embarque Parcial:** detallar secuencia de embarque parcial si hubiere.
  - **Cantidad de Bultos del Embarque Parcial :** ###,###,###,###
  - **Peso del Embarque Parcial:** # , ### , ### , ### . ##

### 5.10. Modo de elaboración de Detalle del Documento de Transporte

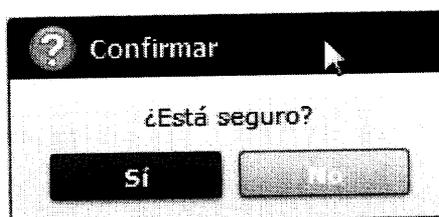
- Luego de introducir la información detallada al hacer clic en el botón  el detalle introducido se registra y se presenta en la lista superior.
- Para ver el detalle introducido debe seleccionar al hacer clic en la lista.
- Debe seleccionar el objeto que desea eliminar y este es eliminado al hacer clic en el botón .

Elaborado	Avisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- Debe seleccionar el objeto que desea modificar y este es modificado al hacer clic en el botón  .

5.11. Durante el registro de secuencias el usuario puede realizar guardados temporales previo al envío definitivo con la firma electrónica, para lo cual una vez realizado un registro debe hacer clic al botón , se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones: “Si” en caso de continuidad del registro y “No” en caso de no querer continuar con el registro o edición de la información.

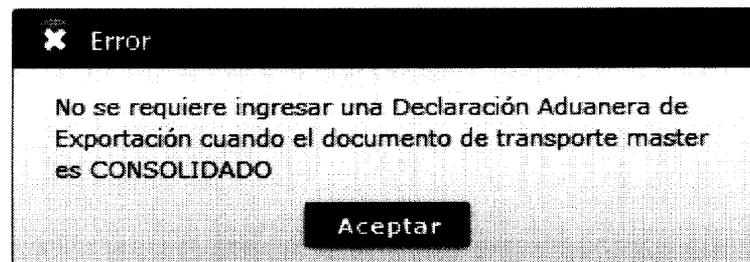
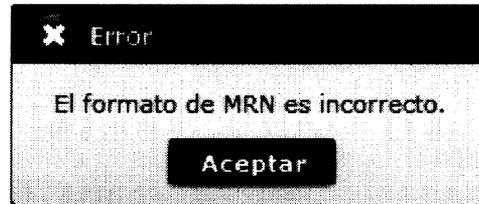
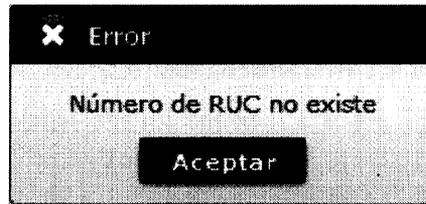


- Posterior a la acción de clic en el “Si” se presenta un mensaje que informa que la operación fue realizada exitosamente.

No	ID de Código	Nombre de código	Descripción
1	001	concluido de recepción	Operación realizada exitosamente

- En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



5.12. Una vez registrado un “guardado temporal” puede consultar lo registrado dando clic en el botón **Traer**, el mismo que presenta la siguiente pantalla.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 23 de 26

The screenshot shows a web application window titled 'Ver original'. At the top, there are search filters for 'Fecha de presentación' (Today, 23/05/2014 to 23/05/2014), 'Numero de Entrega', and 'Codigo' (set to --Todo--). Below this is a table with columns: 'No', 'Numero de Entrega', 'Fecha de presentación', 'Documentos de persona', 'Estado de procesamiento', and 'Codigo'. The table is currently empty. Below the table, there are several input fields: 'Numero de Entrega', 'Estado de procesamiento' (set to ENVIO), 'Doc. Identificación', 'Codigo de entidad', 'Codigo', 'Documentos de persona' (set to DECLARACION DE IMPORTACION), 'Fecha de presentación', 'Tipo de OCES' (set to AGENTE DE ADUANA), 'ID. usuario', and 'Ver E-doc Original'. There are also checkboxes for 'Ver E-doc Original' and a button 'XML Traer'. At the bottom, there is another table with columns: 'No', 'Tipo de documento', 'Tipo de acompañamiento', and 'Adjuntar archivo', which is also empty.

- Los criterios de búsqueda son:

This screenshot is similar to the previous one, but the 'Numero de Entrega' dropdown menu is open, showing options: 'Numero de Entrega', 'MRN', and 'ID. usuario'. The 'Fecha de presentación' is set to 'Hoy' and the date range is 29/08/2012 to 29/08/2012.

- **Fecha de Presentación:** se puede seleccionar el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones “Desde”, “Hasta” o “Hoy”, “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”.
- **Numero de Entrega**
- **MRN**
- **Id. Usuario**
- **Código:**
  - Temp
  - Submit

- Los campos a presentar posterior a la consulta son:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 24 de 26

Ver original

Fecha de presentación: Semar 16/05/2014 23/05/2014 Numero de Entrega: IGUAL

Codigo: --Todo-- Consultar

No	Numero de Entrega	Fecha de presentación	Documentos de persona	Estado de procesamiento	Codigo	
<input type="checkbox"/>	1	02906000201400000010P	23/May/2014 11:52:00	MANIFIESTO DE EXPORTACION-MARITIMO	ENVIO	TEMP
<input type="checkbox"/>	2	02906000201400000010P	23/May/2014 11:46:00	MANIFIESTO DE EXPORTACION-MARITIMO	ENVIO	TEMP
<input type="checkbox"/>	3	02906000201400000008P	23/May/2014 11:41:00	MANIFIESTO DE EXPORTACION-MARITIMO		SUBMIT

- No
- Número de Entrega
- Fecha de presentación
- Documento de persona
- Estado de procesamiento
- Código

- Al seleccionar un casillero  1 de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información.

Numero de Entrega	02906000201400000010P	Documentos de persona	MANIFIESTO DE EXPORTACION-MARITIMO
Estado de procesamiento	ENVIO	Fecha de presentación	23/05/2014 11:52 AM
Doc. Identificación	0992184728001	Tipo de OCEs	LINEA NAVIERA
Codigo de entidad	02906000	ID.usuario	JTANDAZO
Codigo	GUARDADO SIN ENVIO	Ver E-doc Original	<input type="checkbox"/> Ver E-doc Original XML Traer

- Número de Entrega
- Documento de persona
- Estado de procesamiento
- Fecha de presentación
- Doc. Identificación
- Tipo de OCEs
- Código de Entidad
- Id. Del Usuario
- Código

- Al dar clic en el botón  Ver E-doc Original se presenta el detalle del documento enviado, guardado provisionalmente o con error.

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 25 de 26

Manifiesto de Exportación Marítimo(MEM)

Manifiesto de Carga Documento de Transporte Detalle del Documento de Transporte Declaración de Exportación

Datos Generales del Manifiesto de Carga

* Distrito	[028] GUAYAQUIL - MARITIMO	* Fecha y Hora del Informe	23/05/2014 11:42 AM
* Tipo de Manifiesto	MARITIMO (EXPORTACION)	* MRN	CEC2014JAE0099
* Clasificación del Manifiesto	LINEA DE TRANSPORTE REGULAR	* Puerto de descarga internacional	[US] UNITED STATE [USMIA] PITAMI
* Cantidad de Documentos de Transporte	1	* Total de Peso (Kg)	10,000.00
* Total de Cantidad de Bultos	100	Cantidad de Unidades de Carga	1
* Empresa Propietaria de Transporte	[02000001] MIDECAR MOVIMIENTOS INTERN	* Operador del Medio de Transporte	[02906000] TERMINAVES AGENCIA MARITIM
Nombre del Propietario del Medio de Transporte			
* Número de Viaje/Vuelo	4545	* Fecha Estimada de Llegada	27/05/2014
* Nombre/Matricula del Medio de Transporte	TER123	* Bandera del Medio de Transporte	[AF] AFGHANISTAN
* Puerto de Origen del Viaje/Vuelo	[EC] ECUADOR [ECG1E] GUAYAQUIL	* Fecha de Salida en Origen	23/05/2014
* Sector del manifiesto	NORMAL		

Cerrar

- Al dar clic en el botón **XML Traer** se carga la información asociada al número de entrega para efectuar las siguientes acciones:
  - Complemento de la información guardada provisionalmente.
  - Consulta del envío realizado.
  - Modificación de la información enviada para la realización de un nuevo envío.

5.13. Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a realizar el envío del certificado dando clic en el botón **Enviar certificado** y presenta el siguiente mensaje:

**Confirmar**

¿Esta seguro?

**Si** **No**

- Posterior a la acción de clic en el “Si” se presenta el siguiente mensaje en el caso de que el registro fuera exitoso:

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL  
MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO (MEM)

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-017  
Versión: 3  
Fecha: Ago/2014  
Página 26 de 26

No	ID de Código	Nombre de código	Descripción
1	001	concluido de recepción	Operación realizada exitosamente

Cerrar

## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

